

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1<sup>o</sup> centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

## CORREO DEL MARTES.

De «El Oriente.»

«L' Univers» llegado hoy publica los últimos pensamientos del Sr. Becourt, cura de Bonne-Nouvelle encontrados en la prision de la Roquette, de donde sacaron á este dignísimo y virtuosísimo sacerdote para ser fusilado por los insurrectos.

Son, como dice muy bien «El Univers,» las pulsaciones de la agonía de un justo.

**PRISION DE CONDENADOS EN LA ROQUETTE.**

Jueves 25 de mayo, cuadragésimo quinto día de mi detencion, algunos momentos antes de mi muerte.

«Entrego mi alma á Dios: me encomiendo á la proteccion de María y de José.

Envio á mi madre mi último saludo lleno de respeto y afecto: un recuerdo á mi padre, muerto en 1840.

A Dios querida madre, buena hermana.

A Dios, monseñor de Arraz.

—Deseé ser cura de París: esto ocasiona mi muerte; es un antiguo pensameinto, quizá un castigo.

—A Dios á Dougui (pueblo del que fué cura párroco,) á los pobres como á los ricos; creed todos en mi amor en Jesucristo. A Dios, á Dios.

—Pido perdon á Dios.

A mi madre por mis faltas.

A mi hermano y á mi hermana por mi dureza.

A mis feligreses por mis defectos.

A mis penitentes que haya dirigido mal.

—Pido perdon por las oposiciones que mi amor propio me hizo hacer á los sacerdotes Sres. Hanjele y Barot.

Pido perdon á todos aquellos á quien he ofendido y escandalizado.

Perdono á todo el mundo sin ninguna animosidad.

A los que por imprudencia hayan ocasionado mi prision y mi muerte.

Hasta el cielo parientes y amigos, hasta el cielo.

Perdon, Dios mio, perdon.

—Que los que son enemigos hoy, estén mañana de acuerdo, y que París sea una ciudad de hermanos que se amen en Dios.

Todo á Dios, todo por Dios.

—Que Dios sea amado; que los feligreses crean en la palabra de un moribundo.

—Me preparo como si fuese á subir al altar.

Digase bien á mis feligreses y á mis hijos que muero porque he querido cumplir con mi deber no saliendo de París.

Que todo el mundo ruegue por mi.

¿Me recibirá Dios?

Pido que todos recen por mi.

Rogad por el descanso del alma del desdichado cura de Bonne-Nouvelle, pecador en vida.

—Al principio de nuestras desgracias, en el mes de setiembre, me ofrecí como víctima por París. Dios se ha acordado.

Que mi sangre sea la última que se derrame.

Perdono, perdono con Jesucristo en la Cruz.

Viércoles 26 de mayo á las seis y media de la tarde.

Muero en el amor de Dios, sumiso á su santa voluntad, confiando en Maria á pesar de mis pecados.

Desde hace dos días ofrezco mi sacrificio hora por hora.

Dichoso aquel á quien sostiene la fé en estos terribles momentos.

—Dios quiere siempre nuestro mejor bien para la eternidad... uno de mis compañeros tenia una Santa Hostia. He recibido la comunión en Viático.

De «El Popular:»

Con motivo del sitio que habian de ocupar en la procesion del Corpus, volvieron á surgir las cuestiones de etiqueta entre los presidentes del Congreso y del Senado.

Segun parece, el señor Olózaga se salió con la suya colocándose á la derecha de S. M.; pero el señor Santa Cruz prefirió no concurrir al acto, dejando en su lugar al vice-presidente señor Madrazo.

Dice «El Tiempo:»

«Se teme un verdadero golpe de Estado parlamentario.

Atendiendo el gran número que hay de enmiendas presentadas al proyecto de mensaje, y vistas las gravísimas dificultades con que han de tropezar en el Congreso los planes del señor Moret, no obstante sus abdicaciones en ciertos puntos, parece que el Gobierno, disponiendo de la mayoría de los diputados como si fuese un batallon de reclutas, tiene acordada una sesion permanente, para discutir el mensaje, los presupuestos y las autorizaciones proyectadas.

Hay quien dice que, si tal ocurriese, las oposiciones debian retirarse, abandonando la discusion y el triunfo de la mayoría seria completo.

Sin embargo, algunos ministeriales temen que á esta victoria parlamentaria no tardaria en suceder una derrota definitiva «en toda la línea.»

Parece que los papeles cogidos en casa del ex-delegado de la guerra de la Commune, compromete á muchas personas de París, y sobre todo de los departamentos franceses.

Todas las ca as que debian ser incendiadas en París, segun las órdenes de la Commune, estaban señaladas con cruces rojas en los candelabros de los

reverberos que habia delante de las fachadas. Especialmente la calle de Lafayette y de Chateaudum estaban condenadas al fuego. La rápida entrada de las tropas en París impidió estos incendios.

De un estenso artículo que dedica el «Times» de Lóndres á examinar cuál puede ser el futuro gobierno de la Francia, tomamos los siguientes párrafos que nos han llamado la atencion.

«Dejando á un lado los tiempos anteriores, la generacion presente ha presenciado la caída del rey-ciudadano, prudente hasta la sagacidad, y del heredero de los Bonapartes, hombre que en sus primeros tiempos supo unir en alto grado la habilidad en el gobierno con la atrevida ambicion que admiran los franceses. La República de 1848 fué ilustrada por gran número de brillantes oradores y celosos políticos, y desde Setiembre acá hemos tenido el fervor de Favre, la fiera energía de Gambetta, el génio, el patriotismo, la esperiencia de Thiers. Todo ha fracasado y es necesario volver á Frohsdorf.»

El «Thimes» formula claramente su opinion con estas palabras:

«Así, pues, siendo necesaria una monarquía y Enrique V el mejor de todos los reyes posibles, somos llamados, no solo á asentir, sino á admirar un acto de arrepentimiento nacional tan extraordinario como el que mas puede registrar la historia.»

En Cáceres no pueden ser mas satisfactorias las noticias que de aquella localidad recibimos. Los hortelanos cuentan asegurada su cosecha de legumbres y hortalizas tempranas; la de cereales aunque no muy estensa es excelente, habiéndose terminado la siega de cebada y dando principio la del centeno. El viñedo viene abundantísimo y los frutales en buen estado; el olivo tiene escaso fruto, siguiendo como siempre su estado alterno.

No son ajenos algunos diputados de la mayoría á la idea de que, en la imposibilidad de discutirse ampliamente, se planteen los presupuestos por autorizacion de las Córtes.

De «El Isleño:»

Madrid 10 de Junio.

Es triste el pronóstico hecho por la «Independencia Belga» respecto del estado moral de París, del cual dice que aunque por ahora desaparezca el peligro de la guerra civil, gracias al aniquilamiento de los vencidos y al cansancio general, es de temer que en un plazo mas ó menos próximo todo pueda renovarse.

Entre los papeles encontrados en la escuela militar, en el palacio Borbon y en casa de Delescluze,

hay una voluminosa correspondencia relativa á una conspiracion comunista que debia estallar en Bruselas. El mismo programa de incendios ejecutado en París debia practicarse en la capital de Alemania.

El conde de Chambord, el futuro Enrique V, ha debido entrar ya en Francia. Se establecerá por ahora en Burdeos que es la ciudad en que cuenta con mayor número de partidarios.

Dice «Le Gaulois» de París, quo á medida que se van examinando los documentos que tiene recogidos el gobierno, se facilita la tarea de asignar á cada uno de los miembros de la Commune su verdadera parte de responsabilidad.

Dícese en consecuencia, que respecto del incendio de los monumentos públicos, los cargos mas graves pesan sobre uno de los principales prisioneros de Versalles, el cual parece sugirió á la Commune la idea de colocar torpedos en las targeas de París, á fin de hacer volar los barrios reaccionarios. Añádese que al efecto ha suministrado todos los planes y todas las indicaciones necesarias, y era él quien presidia á la ejecucion de los trabajos preparatorios.

Numerosas compañías de ingenieros recorren actualmente las targeas para quitar esas terribles máquinas de destruccion. La perfeccion con que han sido colocadas hace esa operacion delicada, y revela al mismo tiempo por parte de los incendiarios una mano hábil y ejercitada.

Segun el último censo que acaba de efectuarse en Inglaterra, la poblacion de Lóndres asciende á la enorme cifra de 3.251.704 habitantes.

La comision encargada de dar dictámen sobre el suplicatorio del juez del Congreso para procesar al señor Bárcia, le ha emitido y se leyó á las Córtes, proponiendo que se conceda la autorizacion que pide el juez. El señor Pi forma voto particular, negando la autorizacion y pidiendo sea puesto en libertad.

**ESTRANGERO.**

Versalles 9.

El preámbulo del proyecto de ley presentando á la Asamblea por el ministro de Hacienda pidiendo un nuevo empréstito, insiste en la necesidad de pagar cuanto antes 2,000 millones de francos á los prusianos para que termine la ocupacion extranjera.

Para el éxito del empréstito cuenta con la confianza de las naciones extranjeras y sobre todo con el enérgico concurso de Francia. Hace constar que hay necesidad de orden y de tranquilidad para que Francia pueda cumplir sus compromisos. Añade que el gobierno está resuelto á hacer todas las economías posibles.

Asegúrase que el señor Ferry va á ser nombrado representante de Francia en Washington.

Berlin 9 (via continental).—El emperador de Rusia y su hijo el gran duque Alexis que llegaron esta mañana, fueron recibidos en la estacion por el emperador de Alemania con quien el czar conferenció despues.

Marsella 9.—Los periódicos italianos combaten violentamente el discurso pronunciado por el general Trochu en la Asamblea nacional y muchos de ellos piden que la nacion se prepare para la guerra y se dé orden de aumentar las fortificaciones de Roma.

A los funerales de monseñor Darboy han asistido los embajadores de Francia y Alemania.

Londres 9.—Asegúrase que el general L'Admirant será nombrado gobernador militar de París.

Las segundas elecciones se verificarán en Francia el 2 de julio.

En la Bolsa han cerrado.  
El consolidado inglés, á 91 3/4.  
El 3 por 100 francés, á 53. 00.  
El 3 por 100 español, á 33 1/4.

(Particular de «El Isleño.»)

Versalles 10.—El príncipe de Joinville y el duque de Aumale llegaron ayer á Versalles visitando inmediatamente á los señores Thiers y Grevy, presidente de la Asamblea.

Asegúrase que la actitud de los príncipes es muy satisfactoria.

Ha dado la seguridad á los señores Thiers y Grevy de que permanecerian alejados de la política.

Creese que en la sesion de hoy el señor Grevy dará cuenta de una carta de los príncipes presentando la dimision.

El Diario Oficial publica un decreto fechado ayer convocando á los electores para el 2 de Julio en 113 distritos vacantes.

El Diario oficial publica tambien un anuncio tranquilizando á las personas que tienen valores ó títulos en depósito en el Banco de Francia.

Dichos depósitos están intactos.

Lóndres 9.—Se preparan los trasportes para conducir á Nueva Caledonia á 20.000 prisioneros hechos en París.

**Partes Telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.**

Madrid 10.

Ha llegado á esta córte la duquesa de Montpensier. La esperaban en la estacion unas cincuenta personas, conocidas en la fraccion política de los montpensieristas.

En breve llegará Mr. Barral, nuevo representante de Italia.

El señor Sagasta ha contestado en el Congreso á una interpelacion sobre la actitud de los carlistas, diciendo que el gobierno vigila las maniobras de ese partido.

Los príncipes de Orleans han visitado á Mr. Thiers y á Mr. Grevy presidente de la Cámara, prometiéndoles vivir alejados de la política.

Los depósitos del Banco de Francia estan intactos.

El Senado se ocupa de la cuestion de incompatibilidades.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído un proyecto de ley disponiendo que la mitad de las vacantes que ocurran en la magistratura se proveeran en cesantes del ramo.

El obispo de la Habana ha esplanado su interpelacion sobre el juramento del clero.

**Bolsa de hoy.**

3 por 100 consolidado: á 27-70.

**Partes Telegráficas particulares De EL ISLEÑO.**

Madrid 11 junio á las 4 m.

El Sr. Becerra presentó anoche una proposicion

para el establecimiento del tiro nacional.

En el Senado se trató del juramento del clero. El Sr. Rios Rosas dijo que si la Iglesia no fuera divina los ultramontanos hubieran acabado con ella. El obispo de Osma dijo que autorizó al clero de su diócesis para que jurara con salvedades; pero al estado á que habian llegado las cosas, la cuestion de decoro impedia á los obispos el jurar.

Los periódicos legitimistas de Francia están convencidos de la próxima realizacion de sus deseos.

Los republicanos se muestran desanimados.

Madrid 11 junio á las 10'10 m.

Mañana se reunirá la comision de incompatibilidades y los diputados andaluces para tratar del impuesto sobre los líquidos.

Los periódicos carlistas de Francia esperan un próximo triunfo. Los republicanos desconfian del suyo.

De «La Correspondencia de España:»

Cuatro miembros del comité central llamados Laccord, Hanser, Marechal y Grelier, han sido presos en París. Ninguno de ellos era francés.

Con fecha de anteayer se dió de baja en el Estado mayor general del ejército al teniente general don Juan Contreras y el brigadier D. Antonio Ozores y Varela, por haberse negado á jurar al rey.

**Seccion Local.**

**Hemos recibido la «Ametralladora Carlita»** que se publica en Valencia y verá la luz pública cuatro veces al mes. Le damos la mas cordial bienvenida.

**Remitimos á nuestros lectores al extracto** de la sesion celebrada por la Diputacion Provincial de las Baleares el dia 12 de los corrientes; en la que recibirán una leccion de libertad, dada por un diputado republicano de esta ciudad.

**El coche-correo de Mahon á Ciudadela** que debia conducir la correspondencia del «corruet» llegó á esta á las siete de la tarde de anteayer, copiando las noticias mas importantes que hallamos en los periódicos que hemos recibido.

**Dice el Diario de Palma del 12:**

«En la sesion que celebró el sábado último la Exma. diputacion provincial quedó aprobada el acta del Sr. D. Pedro Sampol diputado provincial por el 2.º distrito de Manacor.»

**De la «Constancia» del 10:**

«Se ha confirmado lo que nos anunció el telégrafo de haber caído el premio mayor de la lotería en esta ciudad y con el número 1661, del cual no se despachó mas que un décimo de billete espedido en la Administracion de loterías del señor Paredes, calle de San Miguel, resultando devueltos á la direccion general 9 décimos ó sean 90.000 duros. La persona agraciada no es la primera vez que se vé favorecida, pues ya en otras ocasiones le han cabido premios aunque no en tan crecida cantidad. Sentimos muchísimo el que habiendo tenido Palma la suerte entre sus manos la haya dejado escapar; no obstante, nos consuela el saber que el agraciado con el único décimo que se espendió, es persona caritativa, que hace bastante bien sin ostentacion, muy amante de la iglesia y ayuda en un todo á su anciana madre y familia, con el trabajo y laboriosidad.»

**Del mismo periodico del 12:**

El sábado celebró la Diputación la sesión ordinaria correspondiente, pues si bien para el viernes el presidente Sr. Vila la había convocado hasta con multa desconociendo la ley, como acostumbra; aunque es abogado, hubo bastante entereza en los diputados para decirle que no podía celebrarse tal sesión y que los trabajos que se hicieran con ánimo de adelantar necesitaban aprobación ó desaprobarción el día siguiente. En la sesión ordinaria concluyó el exámen del presupuesto provincial y llegó el caso de ocuparse en la indemnización que conviniera señalar á cada uno de los individuos de la comisión permanente no excediendo esta de cincuenta duros mensuales, según la ley. Después de levantar la sesión por un corto rato se convino fácilmente en que los diputados residentes en esta isla debían tener doscientos duros al año, ó sea la tercera parte de lo que permite la ley, economizando en cada diputado cuatrocientos duros; y doscientos cincuenta á los diputados que siendo de Menorca é Ibiza han debido establecerse aquí economizando en cada uno de estos trescientos cincuenta duros. El Sr. Ribas de Pina renunció la indemnización que le correspondía. El Señor Quetglas dijo que necesitaba mil reales y que cedía los otros tres mil... ¿á qué establecimiento piadoso, á que obra de utilidad pública? Al bolsillo particular del Señor Taltavull, su compañero en republicanismo. El Sr. Vila hizo renuncia del cargo de vocal de la comisión permanente y en esta parte estuvo muy acertado para sí y sobre todo para el público; pues que ya es sabido que ni siquiera diputado puede ser. En su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Tur. Este manifestó no poder renunciar la indemnización, con sentimiento suyo, por estar fuera de su casa, y es una razón muy atendible. Como es conocido entre algunos señores diputados el Sr. Truyols no gustó entrar en la comisión sino como interinamente y ya tenía presentada la renuncia desde cuando él creyó que se le podía reemplazar con facilidad: se le admitió esta y fué nombrado el Sr. Font d' els Olors, quien también renunció la indemnización.

Se dió cuenta de un atento oficio del Sr. Ecónomo de la parroquia de S. Miguel invitando á la Diputación á asistir á la procesion del Corpus: Ahí me las den todas, dijo el Sr. Taltavull, y combatió con viveza esa excitación partiendo de la libertad de cultos, contestándole el Sr. Ribas que nada más propio de una provincia católica que su Diputación estuviese representada en un acto tan solemne. Precisamente la libertad de cultos dá derecho á que los católicos se dediquen al suyo. El Sr. Taltavull expuso una grande y variada colección de disparates. Los Sres. Quetglas, Marroig, Estelrich, Berga y Taberner se salieron del salón y se quedaron los Sres. Taltavull, Bonnin y Pascual!! (Ya, mas tarde nos ocuparemos en este.) Se votó si había lugar á deliberar y todos los monárquicos, de los diferentes colores votaron que sí y los tres republicanos que hemos estado que no: de los otros ya hemos dicho que se fueron con la música á otra parte. Entonces se nombró una comisión para asistir á la procesion, que según parece será mas lucida que nunca y compuesta de tres de la comisión permanente, Sres. Ribas, Font y Tur, y otro de cuyo nombre no nos recordamos.

También se nombraron diferentes comisiones auxiliares en diferentes ramos.

A continuación publicamos la lista nominal de los socios que han ingresado en la asociación de Católicos de Ciudadela, desde que una comisión del Comité liberal y de los voluntarios de dicha ciudad por un exeso de libertad se presentó á decir al Sr. Alcalde, que

aquellos se encargaban de destruir la bandera de la Sociedad Católica, si asistían con ella los socios á la procesion del Viernes Santo.

**Seccion 17.**

- 829 D. José Anglada y Canet.
- 830 » Francisco Llopis.
- 831 » José Farnés y Capella.
- 832 » Pedro Cursach y Roselló.
- 833 » José Moll y Comellas.
- 834 » Antonio Casanovas y Paz.
- 835 » Antonio Melis y Marqués.
- 836 » José Piris y Jover.
- 837 » Miguel Ramon y Picó.
- 838 » Miguel Sureda y Soliveras.
- 839 » Juan Piedrabuena y Catalá.
- 840 » Juan Comellas y Guiscafé.
- 841 » Miguel Marqués y Triay.
- 842 » José Anglada y Casanovas.
- 843 » José Anglada y Vila.
- 844 » Antonio Anglada y Moll.
- 845 » Damian Mercadal y Camps.
- 846 » Francisco Barcelo y Camps.
- 847 » Gaspar Benejam y Capella.
- 848 » Juan Arguimbau y Arguimbau.
- 849 » Marcos Gornés y Sintas.
- 850 » Agustín Carrió y Orfila.
- 851 » Antonio Cardona y Comellas.
- 852 » Sebastian Comellas y Llopis.
- 853 » Jacinto Caymari y Gracias.
- 854 » Gerónimo Cabrisas y Carlos.
- 855 » Pedro José Pons y Gomila.
- 856 » Francisco Vivó y Caimaris.
- 857 » José María Pons y Canet.
- 858 » Juan Anglada y Torrent.

**Seccion 18.**

- 859 D. Juan Oliver y Gracias, Director.
- 860 » Juan Moll y Sastre, Tesorero.
- 861 » Celestino Sintas y Sintas, Secretario.
- 862 » Damian Camps y Mercadal.
- 863 » José Riera y Catalá.
- 864 » Rafael Catalá y Febrer.
- 865 » Rafael Catalá y Sureda.
- 866 » Miguel Mercadal y Quintana.
- 867 » Lorenzo Capó y Mercadal.
- 868 » Antonio Torres y Ferrer.
- 869 » Gabriel Mercadal y Camps.
- 870 » Antonio Femenias y Seguí.
- 871 » Francisco Femenias y Seguí.
- 872 » Jose Mercadal y Capó.
- 873 » Antonio Torres y Monjo.
- 874 » Antonio Mercadal y Benejam.
- 875 » Juan Cantellops y Barber.
- 876 » Antonio Marques y Camps.
- 877 » Jaime Bagur y Gelabert.
- 878 » Jaime Benejam y Faner.
- 879 » Francisco Quintana y Moll.
- 880 » José Aloy y Gener.
- 881 » Benito Gorrias y Aragonés.
- 882 » Pedro Jover y Llorens.
- 883 » Antonio Casanovas y Gelabert.
- 884 » Lorenzo Pons y Torres.
- 885 » Sebastian Vila y Marqués.
- 886 » Francisco Gelabert y Pons.
- 887 » Juan Bagur y Quintana.
- 888 » José Bagur y Quintana.
- 889 » Juan Bosch y Camps.
- 890 » Joaquin Salord y Sanz.
- 891 » Rafael Oliver y Mascaró.
- 892 » Jaime Benejam y Sastre.
- 893 » Bartolomé Pons y Simó.
- 894 » José Barceló y Marqués.

- 895 » Antonio Mascaró y Gener.
- 896 » Juan Marqués y Femenias.
- 897 » Gabriel Camps y Bosch.
- 898 » Guillermo Llabrés y Juaneda.
- 899 » Pedro Marqués y Camps.
- 900 » Miguel Pons y Bagur.
- 901 » Juan Moll y Anglada.
- 902 » Andrés Monjo y Moll.
- 903 » José Marqués y Anglada.
- 904 » Antonio Febrer y Gelabert.
- 905 » Critóbal Marques y Femenias.
- 906 » Francisco Bosch y Piris.
- 907 » Pedro Moll y Amorós.
- 908 » Pedro Anglada y Goñalons.

**Seccion religiosa.**

**SANTO DE HOY.**

Santos Modesto Vito, y Santa Crescencia mártires.

**CULTOS.**

**CÓRTE DE MARÍA:** Hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario en la parroquia de Sta. María.

En las Concepcionistas viénes á las 6 de la mañana se espodrá S. D. M. y se dará principio á los devotos ejercicios de las 40 horas dedicadas al S. Corazon de Jesús; habrá sermón los tres días mañana y tarde.

Domingo proximo tendrá lugar en la parroquia de Sta. Maria una solemnisima fiesta con el Señor de manifiesto en honor del aniversario del Pontificado de Nuestro Padre Pio IX.

**SANTO DE MAÑANA.**

El Santísimo Corazon de Jesus, y santos Ferreol y Quirico mártires, san Auteriano obispo y santa Lutgarda.

**Movimiento del puerto.**

Buques entrados.  
Ninguno.

**Observaciones meteorológicas.**

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
11	762.8	22	16.5	82		2	SSO fresco.	4

**Afecciones astronómicas.**

SOL—Sale á las 4 h. 31 ms.—Pónese á las 7 h. 29 m.  
LUNA—Sale á las 3 h. 16 m. de la m.—Pónese á las 4 h. 37 m. de la t.

**Variedades.**

**Leemos en el Oriente de Sevilla:**

De un periódico que se publica en un Munich tomamos la siguiente curiosa reseña sobre la duración del día en algunas de las principales ciudades de Europa. En Lóndres, París y Berlin, el día mas largo del año cuenta 16 1/2 horas; en Stokolmo y Upsal, 19 el mas largo y 5 1/2 el mas corto; en Hamburgo y Dansig, 17 el primero y 7 el segundo; en S. Petersburgo y Tobosch, 21 1/2 y 5 respectivamente; en Wadaelosis (Noruega) el día dura desde el 21 de mayo hasta el 21 de Junio sin interrupcion.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

Dia quince del actual, á las doce de su mañana tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento de esta ciudad la subasta del derecho establecido en los mataderos públicos de este Distrito, arregladamente al pliego de condiciones que sigue:

Mahon 10 de Junio de 1871.—El Alcalde 1.º presidente, Gerónimo Escudero.—El Sr. interino, Jaime Rotjer.

*Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo el derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este distrito municipal, que dará principio en 1.º de Julio próximo y ierminará en treinta de Junio de mil ocho cientos setenta y dos.*

1.º El tipo para la subasta queda fijado en veinte y cinco mil quinientas pesetas.

2.º El derecho de degüello que se establece estará arreglada á la tarifa siguiente:

Por cada kilógramo de carne de ganado vacuno, lanar y cabrío, pesado al estilo del país..... Pesetas. 0'43

### Carne de cerdo.

Por cada kilógramo, peso en vivo 0'06

3.º No se podrá vender carne ni tocino de res alguna que no haya sido degollada y reconocida en los mataderos públicos de este distrito y señalada con la marca de fuego que haya acordado la autoridad local. En casos especiales el alcalde ó concejal encargado de los mercados podrá autorizar la matanza de reses fuera de los mataderos, pagando pero los derechos de tarifa.

4.º Las reses se matarán en las horas que quedan fijadas en los mataderos públicos de este distrito por la autoridad competente.

5.º El arrendatario deberá hacer efectivo el importe del arriendo en la Depositaria de este Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

6.º No se admitirá postura para el arriendo de dicho impuesto á ningun deudor á los fondos que administra el Ayuntamiento, ni á extranjero que no renuncie antes los privilegios de su pabellon.

7.º Todo el que defraude los derechos del arrendatario incurrirá en la multa del doble del derecho de tarifa, sin perjuicio de imponerle penas mayores segun la gravedad de las faltas que cometiere.

8.º La subasta tendrá lugar ante el ayuntamiento el dia quince de Junio próximo á las doce de su mañana.

9.º La licitacion se hará por medio de pliegos cerrados, cuyas proposiciones deberán redactarse con sujecion al modelo que se inserta á continuación llenando en letras los huecos que quedan en blanco.

10.º Dichos pliegos deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de la hora prefijada en el artículo 8.º y dadas las doce se abrirán en presencia del Sr. Alcalde, Rejidor representante de los intereses del Municipio y de las personas que hubieren presentado proposicion.

11.º En caso de haber proposiciones iguales, se abrirá nueva licitacion á viva voz por término de media hora entre las personas cuyas proposiciones hubiesen ocasionado empate y se adjudicará á favor del proponente que ofrezca mayores ventajas á los fondos municipales.

12.º A todo pliego deberá acompañarse la cor-

respondiente carta de pago que acredite que su autor ha consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no será ajuel admitido.

13.º El arrendatario dentro el plazo de cinco dias despues de aprobado el remate por la Exma. Diputacion provincial, estará obligado á presentar fianza á satisfaccion del Ayuntamiento.

14.º Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas esclusivamente por la via administrativa.

15.º Toda la carne y tocino fresco que llegue á esta ciudad, procedente de la parte exterior del término municipal de la misma, pagará tambien los derechos de tarifa, además de ser inspeccionada por el Inspector de carnes de este municipio.—Mahon 17 Abril de 1871.—El Alcalde 1.º, presidente—G. Escudero.—P. A del Ayuntamiento, J. Rotjer, secretario interino.

### Modo de proposicion.

El que suscribe, vecino de y morador en enterado del pliego de condiciones para la subasta del derecho establecido en los mataderos públicos de este distrito inserto en los periódicos de esta ciudad, conforme en un todo con lo prevenido en el mismo, se obliga y compromete á llevar dicha empresa desde 1.º de Julio próximo hasta el dia 30 de Junio de 1872, abonando al Ayuntamiento la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

Palma 2 Junio de 1871.—Se aprueba el anterior pliego de condiciones con encargo al Alcalde de que proceda el dia 15 del actual á celebrar la oportuna subasta.—El presidente, Sebastian Vila.—P. A de la Diputacion.—El Secretario, Silvano Font.

No habiéndose podido celebrar la sesion pública que debia tener efecto el dia nueve del actual por falta de suficiente número de concurrentes, el dia diez y siete del presente mes, á las once de su mañana volverán á reunirse en el salon de la Casa Consistorial de esta Ciudad los señores del Ayuntamiento y vocales asociados para discutir y aprobar definitivamente los presupuestos de gastos ó ingresos de 1871 á 72, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que voté la mayoría de los que concurren, segun está prevenido en el artículo 34 de la Ley de arbitros municipales de 23 de Febrero de 1870. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipacion, arregladamente á lo que establece el artículo 29 de la espresada Ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento de lo prevenido por la Ley.—Mahon 14 de Junio de 1871.—Gerónimo Escudero.

## Administracion Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio que pertenecen á los gremios que se citan, se servirán presentarse en esta Oficina en el término de tres dias contados desde la fecha de este anuncio para enterarse de las cuotas que les han sido señaladas por los respectivos clasificadores para el año económico próximo de 1871-72 y reclamar, en caso de no conformarse con las operaciones practicadas

### GRFMIOS.

Cortantes.—Zapateros.—Taberneros.—Mercade-

res de Tejidos.—Hornos de pan.—Confiteros.—Bodegones.

VILLA CARLOS.—Abacerías de segunda clase.—Mahon á 14 de Junio de 1871.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

## Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos en por esta Administracion en el sorteo de 6 del actual han salido premiados los números siguientes:

1061 con 1.500 pesetas,  
7584 con 1500 id.

Hoy se cierra el despacho de billetes del Sorteo que ha de tener lugar en Madrid dia 16 de este mes. Mahon 14 Junio 1871.—Juan Rodriguez.

EL MILANO

## DE LOS MARES.

NOVELA HISTÓRICA MARÍTIMA

ORIGINAL DE

D. ALEJANDRO BENISIA.

«El Milano de los Mares» al publicarse la segunda edicion, se dijo ser la primera novela marítima original española.

La crítica ha clasificado á Benisia como al primero y el único novelista marítimo español, y la crítica, al concederle este título, se apoya, no solo en dicha novela, sino tambien en el «Corsario negro», otro libro de la misma índole donde se desenvuelven con fortuna las dotes que encerraba en embrion el «Milano.»

Esta interesantísima novela consta de dos tomos del mismo tamaño y letra del prospecto.

Toda la obra se compone de 608 páginas y va ilustrada con 22 láminas,

Las personas que quieran proporcionarse la presente obra y no puedan pagar de una vez los 24 rs. de su coste, podrán tomarla por tomos ó medios tomos, recibiéndolos en la forma que mas les convenga, bien sea por meses, quincenas ó semanas: el precio de los tomos y medios es respectivamente de 12 y 6 reales.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

## Muebles.

En la calle de Cifuentes núm. 83 hay algunos para vender.

El Capitan William Anthony del bergantin inglés «Gem of the sea», surto en este puerto hace presente al público que no responde de ninguna clase de deudas que acaso contraigan los individuos de su tripulacion durante su permanencia en el mismo.

## Fées de vida.

Arreglados á los nuevos modelos vigentes Véndense en esta imprenta á 25 mils. una (una peseta pequeña.)